



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 34 de 06.12.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 06 de Diciembre 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 34 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco Antonio González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretario Municipal (s), Sr. Cristhian González Bazaes.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22/11/2017.-

Acta Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/11/2017.-

Acta Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 01/12/2017.-

2.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal de Algarrobo, para aprobar la Sexta Modificación Presupuestaria correspondiente a la inclusión de dos convenios suscritos con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y mayores ingresos, que se incorporan el presupuesto del Departamento de Salud 2017, solicitado por la Srta. Diana Vera

Díaz, Directora Administrativa (S) del Departamento de Salud de Algarrobo, mediante el Oficio N° 199 del 21 de noviembre del 2017 y según su texto.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Ordenanza Municipal de **“Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones y otros en la Comuna de Algarrobo”**, solicitado con la visación del Director Jurídico Sr. Cristhian González, mediante el Oficio N° 429 del 30 de noviembre del 2017 suscrito por el abogado Sr. Daniel Schmoller Swett y según su texto.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **“Ordenanza Local Voluntaria sobre disminución de bolsas plásticas y su sustitución por bolsas reutilizables en la comuna de Algarrobo”**, solicitado mediante el memorándum N° 88 del 01 de diciembre del 2017 suscrito por el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Sr. Marcelo Inostroza Rivera y según su texto.-

5.- Cuenta Sres. Concejales

6.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22/11/2017.-

Acta Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/11/2017.-

Acta Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 01/12/2017.-

Presidente H. Concejo: Sres. Concejales, hay tres actas para aprobación, partiremos por la N° 33 de Fecha 22.11.2017; ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, yo aprobare pero con la siguiente observación para que se corrija.

En la página N° 31 de correspondencia, sobre tema ESVAL, aparece, que si bien se ha hecho nota y enviada presentación reclamo, denuncia a ministerios por eventos protagonizados por la empresa sanitaria, dice que Ud. me habría entregado copia de esas presentaciones, pero no se hizo en la práctica, quedó de entregarme una copia, para que se corrija Alcalde.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba con observación

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, corresponde someter a aprobación ahora, Acta Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/11/2017.

Si no hay observaciones, vamos a votación

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, vamos a aprobación ahora, Acta Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 01/12/2017.

Si no hay observaciones, vamos a votación

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal de Algarrobo, para aprobar la Sexta Modificación Presupuestaria correspondiente a la inclusión de dos convenios suscritos con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y mayores ingresos, que se incorporan el presupuesto del Departamento de Salud 2017, solicitado por la Srta. Diana Vera Díaz, Directora Administrativa (S) del Departamento de Salud de Algarrobo, mediante el Oficio N° 199 del 21 de noviembre del 2017 y según su texto.-

Presidente H. Concejo: Señores concejales, corresponde ahora en este punto de tabla, solicitar acuerdo para aprobación Sexta Modificación Presupuestaria correspondiente a la inclusión de dos convenios suscritos con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y mayores ingresos, que se incorporan al presupuesto del Departamento de Salud 2017.

Entiendo que esto lo vieron en reunión de trabajo, así que si no hay observaciones vamos a votación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 DE 2017											
INGRESOS											
CODIGO PRESUPUESTARIO						DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO PRESUPUESTO	OBSERVACION
TIT.	SUBT.	ITEM	SUBL.	ASIG.	SUBA.		MS	MS	MS	MS	
115	05	03	006	001	022	Apoyo a la gestión local	56,000	28,760	-	84,760	Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Brecha Multifactorial- Vehiculo
115	05	03	006	001	027	Plan de invierno	2,800	2,750	-	5,550	Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Brecha Multifactorial- Sapu invierno
115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	420,000	2,500	-	422,500	Traspaso extraordinario para financiar diferencia en adquisición de vehiculo financiada por el SSVSA
115	07	02				Venta de servicios	58,000	4,800	-	62,800	factura alumnos en practica Universidad de Viña del Mar
TOTAL MODIFICACION INGRESOS								38,810	-		

GASTOS											
CODIGO PRESUPUESTARIO						DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO PRESUPUESTO	OBSERVACION
TIT.	SUBT.	ITEM	SUBL.	ASIG.	SUBA.		MS	MS	MS	MS	
215	21	01				Personal de planta	887,001	3,310	-	890,311	Aumenta para provisionar el mayor gasto en horas extras y el reajuste aplicable desde el mes de diciembre
215	21	02				Personal a contrata	569,108	5,000	-	574,108	Aumenta por traslado de presupuesto correspondiente a cambio en modalidad de contrato medico
215	21	03				Otras remuneraciones	136,000	-	5,000	131,000	Disminuye por menor gasto al proyectado para el ejercicio
215	21	04				Otros gastos en personal	162,584	-	10,480	152,104	Disminuye por traslado de presupuesto correspondiente a cambio en modalidad de contrato medico Sapu, y menor gasto en convenios, vida sana, odontológico integral, promoción de salud y mejoramiento del acceso a la atención odontológica y. Aumenta para refuerzo plan de invierno.

215	22	01			Alimentos y bebidas	3,798	-	100	3,698	Disminuye por menor gasto al presupuestado en programa promoción de salud
215	22	02			Textiles vestuario y calzado	14,200	100	-	14,300	Aumenta para la adquisición de bolsos para salidas a terreno
215	22	04			Materiales de uso o consumo	209,540	4,470		214,010	Disminuye por menor ejecución del gasto en convenio vida sana en materiales de oficina, mejoramiento del acceso a la atención odontológica en materiales y útiles quirúrgicos y. Aumenta para la adquisición de pizarras acrílicas, termo, termómetros, cinta métrica y tallmetro para convenio vida sana. Kit de limpieza dental para convenio Mejoramiento del acceso a la atención odontológica. Equipamiento para campaña de invierno, reparación de camioneta, y maniquis para RCP, baterías didácticas para exámenes infantiles y equipos menores
215	22	05			Servicios básicos	27,340	2,500	-	29,840	Aumenta para pago de deuda dispositivos portátiles de acceso a internet
215	22	06			Mantenimiento y reparaciones	33,350	800	-	34,150	Aumenta para mantención y arreglo de equipos autoclave
215	22	11			Servicios técnicos y profesionales	117,730	-	1,100	116,630	Disminuye por menor gasto en capacitación de protección radiológica convenio mejoramiento del acceso a la atención odontológica. Y aumenta para la adquisición de obra de teatro para niños programa promoción de salud
215	24	01			Transferencias corrientes al sector privado	522	2,250	-	2,772	Aumenta para entrega de recuerdo a expositores jornada de salud familiar, bolsas ecológicas para promoción de salud, y estuches para convenio mejoramiento del acceso a la atención odontológica.
215	29	05			Maquinarias y equipos	5,700	5,350	-	11,050	Aumenta para la adquisición de kit rotatorio para mejoramiento del acceso a la atención odontológica, sillón dental para convenio odontológico integral, termos para vacunas campaña de invierno, electrocardiograma y antena de radiocomunicación. Disminuye el presupuesto destinado a la adquisición de cámaras en consideración a que el nuevo Cesfam están incorporadas
215	29	06			Equipos informativos	4,710	450	-	5,160	Aumenta para la adquisición de notebook para visitas domiciliarias y data show para programa vida sana.
215	31	02			Proyectos de inversión	-	31,260	-	31,260	Aumenta para la adquisición de vehículo furgón traslado de pacientes, adaptación silla de ruedas para vehículo y fijación de seguridad para vehículos de traslado con sillas de ruedas financiado por el SSVSA Y aporte municipal.
TOTAL MODIFICACION GASTOS							55,490	16,680		

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 187 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Sexta Modificación Presupuestaria correspondiente a la inclusión de dos convenios suscritos con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y mayores ingresos, que se incorporan al presupuesto del Departamento de Salud 2017, al tenor de lo requerido por la Srta. Diana Vera Díaz, Directora Administrativa (s) del Departamento de Salud de Algarrobo, mediante el Oficio N° 199 del 21 de noviembre del 2017.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Ordenanza Municipal de “Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones y otros en la Comuna de Algarrobo”, solicitado con la visación del Director Jurídico Sr. Cristhian González, mediante el Oficio N° 429 del 30 de noviembre del 2017 suscrito por el abogado Sr. Daniel Schmoller Swett y según su texto.-

Se retiró punto de tabla por Sr. Alcalde, a petición Sres. concejales, por requerir más tiempo para estudiar y analizar su contenido.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la “Ordenanza Local Voluntaria sobre disminución de bolsas plásticas y su sustitución por bolsas reutilizables en la comuna de Algarrobo”, solicitado mediante el memorándum N° 88 del 01 de diciembre del 2017 suscrito por el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Sr. Marcelo Inostroza Rivera y según su texto.-

Presidente H. Concejo: Sres. Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la “Ordenanza Local Voluntaria sobre disminución de bolsas plásticas y su sustitución por bolsas reutilizables en la comuna de Algarrobo”, solicitado mediante el memorándum N° 88 del 01 de diciembre del 2017 suscrito por el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Sr. Marcelo Inostroza Rivera.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 188 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la "Ordenanza Local Voluntaria sobre disminución de bolsas plásticas y su sustitución por bolsas reutilizables en la comuna de Algarrobo, al tenor de lo requerido por el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Sr. Marcelo Inostroza Rivera, mediante el memorándum N° 88 del 01 de diciembre del 2017.

5.- Cuenta Sres. Concejales

(Se hace presente que por falla técnica equipo grabación, no se pudo transcribir intervenciones- se hace mención a algunos temas tomado de apuntes registrados en sesión por secretario de actas)

5.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

5.1.- Concejal destaca realización ceremonia licenciatura en Escuela El Yeco, muy emotiva.

Concejal destaca el hecho de importantes proyectos de regularización de dicho establecimiento, obras de mejoramiento en beneficio de los niños, y cita proyecto multicancha, arreglo de baños, y reitera solicitud instalación pastelones.

5.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk

5.2.1.- Concejal da cuenta, sobre reunión que tuvo con artesanos.

5.2.2.- Concejal reitera sus críticas a sanitaria ESVAL, producto de distintos eventos protagonizados por esa empresa, entre otros, escurrimiento aguas servidas en distintos sectores, en sector céntrico afectando imagen de la comuna y negocios comerciantes gastronómicos.

Concejal solicita que municipio presente denuncias ante Ministerio Público, tribunales, cada vez que ocurran eventos de ese tipo, y hace presente dictámenes judiciales a nivel corte suprema que dan cuenta de sanciones en casos de otras sanitarias que han incumplido su obligación de brindar un buen servicio.

5.2.3.- Concejal hace solicitud informe, distintas adjudicaciones, contratación o licitación de obras que haya sido objeto la empresa KS en la comuna.

5 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la extensión horaria del desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2017.

Presidente H. Concejo: Concejales, antes de seguir con sus cuentas, someteré a aprobación punto BIS, para aprobar extensión de la sesión, son las 11 de la mañana ya.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés : Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 189/2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar la extensión horaria del desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2017.-

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

5.3.1.- Concejal hace mención a actividades realizadas en el marco de la Teletón, haciendo un reconocimiento a funcionarios municipales por su colaboración, aporte.

5.3.2.- Concejal destacó, la realización de un taller de liderazgo en colegiosd e la comuna, valoró la iniciativa.

5.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

5.4.1.- Concejal manifiesta su preocupación, por lo que puede representar ante visita del papá, una disminución dotación de carabineros en la comuna.

5.4.2.- Concejal menciona que ante consultas hechas por un vecino a raíz de un proyecto inmobiliario que se desarrollaría en localidad de El Yeco, hechas las consultas técnicas, se le informó que municipio está imposibilitado de negar permisos si estos cumplen con normativa legal, lo menciona a modo de aclaración, ni alcalde ni concejales están facultados para negar un permiso cumpliendo exigencias.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. Gonzalez Candía

5.5.1.- Concejal se suma a felicitaciones a funcionarios por su compromiso y aporte en actividades de la Teletón.

5.5.2.- Concejal hizo mención a la votación y aprobación en consejo regional, de nuevos e importantes proyectos a financiar en beneficio de la comuna; entre ellos elaboración modificación Plan Regulador Comunal, para adquirir un bus inclusivo, entre otros.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

Concejal no tiene cuenta que informar.

6.- Varios

6.1.- Frente a comentarios, uso de arena de playa de Algarrobo, Alcalde informa que municipalidad no tiene antecedentes al respecto, y lo más probable es que haya sido algún privado quien proporcionó la arena a Las Condes (Municipalidad).

6.2.- Alcalde hace presente a los concejales, que en los próximos días se realizaría una nueva bajada de cartera proyectos en el gobierno regional, en el caso de Algarrobo se espera obtener para ejecución varios proyectos priorizados, al menos recursos por 1.000 millones de pesos.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 34 de Sesión Ordinaria N° 34 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 06.12.2017.



CRISTHIAN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

